



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

IADoc: 309034.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3312
QUILLÓN, miércoles 26 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1644, 34-1575, 34-1573

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 81,34-1651,34-1652

SR(ES): SAAVEDRA PAREDES CLAUDIO ANDRES Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.130.750

Y SON: DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 2.367.500.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, SEGÚN DECRETO ALCALDICIAL N° 1400 DE FECHA 12/04/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR LA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.367.500 2.367.500

DIRECTOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 210485438	CHEQUE N° C-0516753	NOMBRE Claudio Saavedra P.
EGRESO N° 3312	FECHA DE PAGO 27/12/2018	R.U.T. [REDACTED]
	V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME